

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7617 *Resolución de 5 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 77, de 31 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Técnico de Tramitación Subvenciones, Convenios, Formación y Empleo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, Subgrupo A2.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Subgrupo C2.

Cuatro plazas de Educador/a Infantil de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa (<http://pelayospresa.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios municipal.

Pelayos de la Presa, 5 de mayo de 2022.–El Alcalde, Antonio Sin Hernández.